

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25755** *AGRAJES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 88/09 seguida en autos número 936/08 a instancias de Miguel Blanco Macia y otros contra Agrajes Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 27.7.09, por el que se declara a la ejecutada, Agrajes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 809.471,98 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 27 de julio de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090059216-1